

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE METROMEDIA ECUADOR S.A. (METROECUADOR) CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las catorce horas, se reúnen en el inmueble ubicado en la Av. Las Aguas, Ciudadela Urbanor Solar 1, Mz. 134, los accionistas de Metromedia Ecuador S.A. (Metroecuador), a saber: la señora Carmen Ana Martillo palacios, por sus propios derechos, como propietaria de setecientos noventa y dos acciones y con derecho a 792 votos; el abogado Jaime André Orellana Sampredo, por sus propios derechos, como propietario de ocho acciones y con derecho a 8 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, del capital social de la compañía. También se encuentran presentes, el señor Miguel Antonio Orellana Febres Cordero, Gerente General de la compañía y el señor Víctor Hugo Kuffo García comisario de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar los informes del Presidente y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Elección de Comisario para el ejercicio económico del 2019.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la junta el Ab. Jaime André Orellana Sampredo y como secretario el señor Miguel Antonio Orellana Febres Cordero por así contemplarlo los estatutos sociales, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley quedando tal lista autorizada con su firma, con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Luego el Presidente da lectura a su memoria respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad. A continuación, el Gerente General da lectura a su memoria respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, el Presidente da lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, al estado de flujo efectivo y al estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

De las cifras aprobadas se observa que se produjo una utilidad contable de US\$ 24.685,38 (Veinticuatro mil seiscientos ochenta y cinco 38/100 dólares americanos), de la cual se realiza la distribución de utilidades a trabajadores por US \$ 3.702,81 (Tres mil setecientos dos 81/100 dólares americanos), además se generó un gasto de impuesto a la renta corriente de US\$ 4.836,95 (Cuatro mil ochocientos noventa y seis 95/100 dólares americanos) y un gasto por impuesto a la renta diferido por US\$ 665,94 (Seiscientos sesenta y cinco 94/100 dólares americanos), quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$ 15.479,68 (Quince mil cuatrocientos setenta y nueve 68/100 dólares americanos). La junta decide que la utilidad del ejercicio pase a formar parte de las cuentas patrimoniales de la empresa.

Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad elegir como Comisario de la compañía al señor Víctor Kuffo García, para el ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da la lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas y diez minutos.- f) Jaime André Orellana Sampedro.- f) Miguel Antonio Orellana Febres Cordero.- f) Carmen Ana Martillo Palacios.- Jaime André Orellana Sampedro



MIGUEL ANTONIO ORELLANA FEBRES CORDERO
SECRETARIO DE LA JUNTA